

Sunacrip: Petro aguinaldo no tiene fecha de vencimiento

El superintendente nacional de Criptoactivos, Joselit Ramírez, aclaró que el Petro Aguinaldo, asignado por el Gobierno a pensionados y trabajadores públicos del país, a través de la plataforma Patria, no tiene fecha de vencimiento ni caducidad.

También adelantó que en el año 2020 habrán más opciones y posibilidades para transar con el criptoactivo soberano.

El 18 de diciembre se inició la asignación del Petro Aguinaldo (medio petro) a más de 4 millones 500 mil pensionados y pensionadas, así como a trabajadores de la administración pública, a través de la plataforma Patria, en la opción Monedero.

La plataforma Patria ofrece una serie de opciones para ahorrar, transar con el criptoactivo soberano y realizar pagos de bienes y servicios, a través del sistema BioPago del Banco de Venezuela para realizar pagos en comercios, descontando del Monedero Petro.

De igual forma, la plataforma brinda la posibilidad de transferir el medio petro a la billetera PetroApp y desde allí realizar transacciones con otros criptoactivos, mediante las casas de intercambio autorizadas por la Sunacrip o realizar compras en los comercios que dispongan del pago en Petros.

Con información de AVN/Unión Radio